

Una nueva vida para la Central Térmica Teruel en Andorra

Por qué no debemos dismantelar sus instalaciones

MANIFIESTO

Desde su consideración de Patrimonio Industrial y Cultural

Cuando una instalación industrial finaliza su actividad productiva suele soportar alguno de los siguientes procesos: su abandono, dejando a las condiciones ambientales su progresivo deterioro, su desmantelamiento y/o derribo o su conservación. El camino a seguir depende de dos factores fundamentales, de los intereses económicos implícitos en el terreno ocupado por la instalación o de la cultura de las poblaciones concernidas que reconocen en estas instalaciones parte de su memoria histórica.

La conservación, protección y puesta en valor de los recursos materiales e inmateriales imprescindibles para comprender las diversas etapas de la historia de las civilizaciones trascienden la dimensión local para implicar al conjunto de la humanidad.

Entre los criterios de la UNESCO para catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad, constitutivos del denominado Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial, se consideran los siguientes:

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas) o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando este se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.

En 1978 se fundó el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH por sus siglas en inglés) al que se adhiere España a principios del s. XXI. Entre sus objetivos persigue: “Preservar y defender el Patrimonio Industrial de España, definiendo y realizando posibles actividades en relación con el mismo, sensibilizando, valorizando y actuando en aquel que pueda considerarse en peligro de desaparición”.

Este patrimonio industrial complementado con el conjunto de bienes inmateriales constituyentes del patrimonio cultural asociado al desarrollo de las actividades minera y energética realizadas en la comarca, junto con las repercusiones económicas, sociales y políticas en la evolución de las poblaciones, conforman una memoria histórica a preservar.

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su artículo 2, punto 1, considera que “el patrimonio cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico,

mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas”.

Y en su artículo 6. Deber de conservación. Punto 1 señala que “todas las personas tienen el deber de conservar el patrimonio cultural aragonés, utilizándolo racionalmente y adoptando las medidas preventivas, de defensa y recuperación que sean necesarias para garantizar su disfrute por las generaciones futuras”. (En términos similares se expresa su referente, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, con sus modificaciones hasta el año 2018).

Desde los años 50 del siglo pasado el destino prioritario del carbón de Teruel ha sido la producción de energía eléctrica. Con su puesta en marcha en la década de los ochenta, la central térmica Teruel pasa a consumir prácticamente el 100 % de la producción de la zona. El vínculo entre la actividad minera de las cuencas y la producción energética de la central queda establecido definitivamente.

La central térmica constituye, para la mayoría de los habitantes de las poblaciones de su entorno y en conjunto para los habitantes de Teruel, una seña de identidad en el paisaje.

El cierre definitivo de la central térmica previsto para junio del año 2020 vuelve a poner a la población de Andorra, y por extensión cultural al conjunto de ciudadanos, en la tesitura de decidir entre la aceptación de su desmantelamiento o la defensa de su conservación para incorporarla al patrimonio industrial y cultural.

Desde la perspectiva de la actual transición energética

El abandono de los combustibles fósiles motivado por razones económicas y/o ambientales para proceder a recolectar la energía a partir de sus fuentes renovables supone un momento de singular trascendencia en la evolución de la población mundial.

La transición desde la actual central térmica emplazada en Andorra y diseñada para utilizar como combustible principal el carbón de las distintas cuencas mineras aledañas hacia las diversas instalaciones de energías renovables planificadas en su entorno ejemplifica lo que se considera un hito singular en la historia del desarrollo industrial moderno desde finales del s. XVIII.

El reto de afrontar con éxito las consecuencias del actual cambio climático, junto con unas circunstancias económicas favorables para el desarrollo de las correspondientes tecnologías, ha motivado la transición energética en curso.

Pero sería un error cultural olvidar que durante más de dos siglos la historia de la generación energética se ha escrito con carbón. El complejo industrial que conforma la central térmica constituye un patrimonio excepcional para que futuras generaciones conozcan, comprendan y valoren la trascendencia de la transición energética que estamos abordando en la actualidad.

Las instalaciones de la central, junto con las de los parques fotovoltaicos y eólicos que se instalarán en su periferia, constituyen un complejo idóneo para la constitución de un museo sobre la transición energética, que aúne la oferta cultural con la oferta lúdica que se puede proyectar y desarrollar en unas instalaciones singulares.

Desde la perspectiva de una incuestionable economía circular

La economía actual basada en el consumo intensivo de materiales y en la generación de ingentes cantidades de residuos se ha dado de bruces con las limitaciones materiales y ambientales de un planeta finito.

“La denominada economía circular es una estrategia que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, cerrando los «bucles» o flujos económicos y ecológicos de los recursos. La idea subyacente es que el actual flujo lineal de los materiales (recurso-producto-residuos) necesita ser transformado en un flujo circular (recurso-producto-recurso reciclado)”.

Y no solo en lo relativo a los materiales, sino también en la revalorización de los sistemas e instalaciones de transformación de estos materiales.

El grupo ENEL, al que pertenece ENDESA, ha lanzado el proyecto Futur-e, una iniciativa que parte del diálogo con las comunidades locales para encontrar un futuro sostenible para los espacios ocupados por esas centrales que han dejado de funcionar, según un modelo de economía circular. En Italia, gracias a este proceso de apertura y de colaboración con los *stakeholders* locales algunos de estos espacios han mantenido su vocación industrial y otros han encontrado una segunda vida como museos o centros recreativos y culturales.

El objetivo de Futur-e es encontrar soluciones y proyectos más allá de los límites del sector energético, que se basen en criterios de sostenibilidad social, medioambiental y económica y que sirvan para crear valor compartido con la comunidad y el entorno de estos espacios industriales.

La Central Térmica Teruel es un complejo industrial que engloba instalaciones diversas: transporte por vía férrea y acumulación de carbón, punto de acceso a red de gas, estación de bombeo de agua, estación de tratamiento de agua, sistemas de generación de vapor, turboalternadores de generación eléctrica, depuración de gases y líneas de conexión a la red eléctrica.

Consideramos que es posible todavía desarrollar, con los recursos actualmente disponibles en la central, proyectos de generación, acumulación y transporte de energía eléctrica, dentro del ámbito de las energías renovables, o la generación de combustibles gaseosos aprovechando la energía disponible que no pueda volcarse a la red eléctrica.

La línea de transporte por ferrocarril permite considerar otras actividades que precisen del desplazamiento de grandes cantidades de materia a bajo coste, dando cabida a otras actividades empresariales a instalar en el aledaño parque empresarial, entre las cuales puede tener singular importancia el reciclado de materiales procedentes de determinadas actividades industriales.

Análoga consideración tiene el acceso a la red de gas para aquellas empresas que precisen disponer del consumo de este recurso energético.

Mantener la estación de bombeo de agua desde el pantano de Calanda permitiría reconsiderar el aprovechamiento de la actual concesión de agua a la central, 18 Hm³ actuales más los 7 Hm³ asignados en el recrecimiento del pantano de Santolea. La estación de tratamiento de aguas permite adaptar la calidad del agua disponible a las exigencias de las actividades que se puedan planificar en la zona e incluso la producción de agua específica para la industria.

La conexión a la red eléctrica, mejorada sensiblemente por la puesta de la central en anillo, va a favorecer la instalación de los diversos parques de generación con renovables que se están considerando en la zona.

Desde la perspectiva social de la actual demanda laboral

El cierre de la central junto con el precedente del cierre de las minas, que han supuesto y supondrán la pérdida de más de mil puestos de trabajo, ha sumido a la comarca en una profunda crisis laboral con el consiguiente deterioro económico. Las obras de desmantelamiento de la central, como propuesta laboral transitoria para los trabajadores de las subcontratas, además de poco definidas dadas las especializaciones en formación y recursos que se requerirán en algunos de los procesos, se finalizan en un periodo de tiempo muy reducido desde una perspectiva de empleo con continuidad.

Consideramos que las obras a realizar en un proceso de reacondicionamiento de las instalaciones para los objetivos económicos y culturales anteriormente mencionados generarán más puestos de trabajo que los considerados en el desmantelamiento. El empleo que supondrá el desarrollo de las nuevas actividades industriales y culturales, derivadas del aprovechamiento de las instalaciones actualmente disponibles, tendrá garantía de calidad y continuidad.

En síntesis

La Central Térmica Teruel conforma un patrimonio industrial y cultural de una relevancia que trasciende lo meramente local.

El parque tecnológico conjunto de la central térmica con los museos sobre la minería de Andorra y Ariño, las áreas de restauración de la actividad minera y las instalaciones fotovoltaicas y eólicas de los nuevos parques de generación de energía constituyen un recurso excepcional y fundamental para el estudio, descripción y comprensión del actual proceso de transición energética.

El conjunto de instalaciones de la Central Térmica Teruel sigue ofreciendo diversas posibilidades de actividad industrial. La reutilización de los recursos tecnológicos existentes en la central térmica ejemplificaría de forma singular los fundamentos de la denominada economía circular, reduciendo sensiblemente el volumen de residuos a reubicar.

El potencial de creación de empleo, de calidad y continuidad, que genera la revalorización de los recursos existentes en la central según los criterios expuestos, supera ampliamente el considerado en las labores de desmantelamiento.

Llamamientos

Entre las argumentaciones de la empresa ENDESA a la hora de buscar el apoyo de las administraciones local, autonómica, estatal y de la población de Andorra y municipios próximos para la instalación de un gran proyecto de energías renovables en la zona, se encuentran, además de las razones económicas y laborales, el ofrecimiento de su implicación activa en el fomento del desarrollo local.

Desde la consideración de este ofrecimiento, hacemos un llamamiento a la empresa ENEL para que paralice el inicio del proceso de desmantelamiento e incluya a la Central Térmica Teruel en su proyecto Futur-e, al igual que lo ha hecho con otras centrales de su propiedad y con las áreas mineras afectadas.

Igualmente hacemos un llamamiento al Ministerio de Transición Ecológica para que se implique en este proceso, concitando la negociación y el acuerdo entre las partes en el marco del previsto Convenio de Transición Justa.

Finalmente, hacemos un llamamiento a entidades científicas, culturales, políticas, sindicales, a las agrupaciones sociales y a las personas a título particular que lo crean conveniente para que expresen su apoyo firmando este manifiesto.

Firmantes: *Ver hoja adjunta*

Una nueva vida para la Central Térmica Teruel en Andorra ***Por qué no debemos desmantelar sus instalaciones***

Firmantes del Manifiesto

- Eloy Fernández Clemente, catedrático jubilado de Historia Económica de la Universidad de Zaragoza, “Hijo Predilecto de la Villa de Andorra”.
- Manuel Silva, catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, Académico Numerario de la Real Academia de Ingeniería de España y, Académico electo en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza.
- Miguel Martínez Tomey, presidente de la asociación cultural Rolde de Estudios Aragoneses.
- Belén Boloqui Larraya, en representación de APUDEPA (Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés).
- Pedro Navarro Trallero, decano del Colegio de Arquitectos de Aragón.
- Lucio de la Cruz Pérez, en representación del Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza.
- Miguel Ángel Álvarez Areces, presidente de INCUNA (Industria, Cultura, Naturaleza), Asociación para el estudio de la Arqueología Industrial y el Patrimonio Cultural y Natural.
- Ainara Martínez Matía, presidenta en España del TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial).
- José Ángel Ruperez, presidente de la Fundación *ecodes*.
- Pilar Biel Ibáñez, doctora en Historia. Dpto. de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza.
- Javier Iburgüen Soler, arquitecto experto en patrimonio.
- Javier Unceta Morales, arquitecto bioclimático.
- Josefina Lerma, economista e historiadora.
- Luisa Grau Tello, doctora en Historia del Arte, investigadora y conservadora de museos.
- Lucía Pérez García-Oliver, doctora en Historia, historiadora y antropóloga.
- Diego Arribas, doctor en Bellas Artes, artista e investigador.
- M.ª de los Ángeles Tomás Obón, gestora cultural y dinamizadora turística.
- Vicente Ibáñez Enciso, ex-profesor de Tecnología en el IES Pablo Serrano de Andorra.

- Carlos Marquina Arrieta, presidente de la Asociación del Patrimonio Industrial Aragonés, miembro de APUDEPA.
- Juan Guardiola, gestor cultural.